



Resolución N°074/21

Acta N°021/21

J. Suárez, 28 de Julio de 2021.-

VISTO: La solicitud presentada en sesión anterior, del día 14 de julio, Acta N°020/21, por el Club Social Unión y Deportivo "Joaquín Suárez" mediante la cual solicitaron la colaboración del Concejo con la compra de 70 mts de tejido de 2 mt de alto para reparar el cerramiento de su campo de juego.

RESULTANDO: Que en la mencionada sesión se resolvió solicitar cotización del material mencionado a efectos de considerar brindar la colaboración.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión de la fecha, el Sr. Alcalde presentó cotización del rollo de tejido de 1,80 de alto, siendo la medida estándar que existe, de los proveedores Barraca "De Todo" y Barraca "Los Tres", para su estudio.

II) Que tratado el tema se resolvió brindar la colaboración solicitada.

III) Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Funcionamiento Integral", en el cual dentro de sus líneas de acción se encuentra "Agenda cultural, deporte y recreación".

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) Brindar colaboración con el Club Social Unión y Deportivo "Joaquín Suárez" con tres rollos de tejido de 25 mt, de 2 mt de alto.
- 2) Realizar el gasto en la empresa Barraca "Los Tres", proveedor Laura Estevez, por el importe total de \$U26.865 (Pesos uruguayos Veintiseis mil ochocientos sesenta y cinco), costo unitario \$U8.955.
- 3) Comuníquese la presente a la Dirección de Deporte, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

~~En Acta 2021~~
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL P.N.

Carlos Velazco
Alcalde

~~Concejal~~
CONCEJAL
DANIELA FUZZO